

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS

BOLETÍN:

**ESTADÍSTICO
INSTITUCIONAL**

ENERO - MARZO 2024

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Comedores Económicos del Estado Dominicano, fue fundado el 23 de junio del año 1942, mediante la Ley 16, emitido por el Presidente Rafael Leónidas Trujillo Molina por la necesidad de mercancías, productos y vegetales. Ésto con el objetivo de brindar a la población pan, chocolate, leche y otros comestibles. A partir del año 2009, Comedores Económicos experimentó grandes cambios con la implementación de su Programa de Alimentación Móvil (PAM), para el cual fueron diseñadas unidades de cocina móviles industriales, lo que ha permitido fortalecer aun más la asistencia en casos de emergencias en la geografía nacional. En la actualidad, a la sede central de Comedores Económicos acuden a diario miles de personas en busca de los alimentos, los cuales proporcionan entre el 50 y 55 por ciento de los nutrientes necesarios en un almuerzo. Dentro de estas innovaciones se destacan los operativos de entrega de raciones crudas y cocidas, almuerzo universitario, ayuda a envejecientes, niños y embarazadas, así como la implementación de programas de colaboración con los cuerpos castrenses y organizaciones sin fines de lucro.

CRONOLOGÍA HISTÓRICA DE COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

1942: Se funda la Institución, el 21 de junio. Se crea la Ley No.16, que lo regula.

1942: Se crea la Ley No.16, que lo regula, 23 de junio.

1944: En este año se emite el decreto 2052, el 17 de julio del mismo, que regula el funcionamiento.

1970: Se inicia la construcción de estructuras logísticas de funcionamiento permanente y operativo en todo el territorio nacional.



1971: Se inaugura el primer Comedor Económico-Productor fijo, en Los Mina, hoy sede de la institución, actualmente SDE.

1986: Se traspara a la administración civil bajo el control del Ministerio de la Presidencia.

2009: Se crea el Programa de Alimentación Móvil (PAM), para la instalación de cocinas móviles industriales en situaciones o estados de emergencia, en todo el país.

2010: El Gobierno Dominicano va en auxilio de la población de Haití tras el terremoto del 10 de enero del mismo año, evidenciando que la misión de Comedores Económicos trasciende nuestras fronteras, cuando en gesto solidario se distribuyeron miles de raciones de alimentos entre los afectados por esa tragedia. El organismo sigue experimentando cambios positivos que van desde el área administrativa, la creación de nuevos programas y estrategias de acercamiento a la población, garantizándole alimentos de calidad e inocuidad.

2012: Se inicia el Programa de Educación en Nutrición, el cual tiene por base educar a los usuarios en que se debe comer de forma balanceada, no sólo para saciarse sino también, nutrirse apropiada y adecuadamente, mediante charlas y programas de TV en todo el territorio nacional.

2013: Se crea el departamento de Asistencia Comunitaria, para evaluar y socorrer los sectores vulnerables, con criterios sociales y científicos, fundamentados en normas internacionales.

2014: La institución comenzó la implementación del Programa de Comedores Económicos Comunitarios y a través de este novedoso programa, se le suministrará los insumos y materias primas a las comunidades de sectores carenciados a los fines de que ellos mismos preparen comidas calientes para los pobladores más necesitados de su comunidad.

2019: El director general de CEED, Señor Juan Antigua Javier, inauguró el 17 de diciembre, los comedores productores de Cristóbal provincia Independencia y Batey 6 provincia Bahoruco.

NOSOTROS

2.1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

2.1.1. Declaración de Misión.

La Misión Institucional identifica los propósitos y límites de la organización, es decir, es lo que le da el carácter constitutivo a la organización y a su accionar. Determina la estructura, los criterios de asignación de recursos, las posibilidades de desarrollo. Responde a la pregunta: **¿cuál es nuestra razón de ser?**

De la misma forma que para la Visión, el Equipo Técnico Estratégico revisó y analizó, conforme a las discusiones previas sobre la Matriz FODA, cuál sería el postulado que representaría su misión, dando respuesta a las siguientes preguntas claves que contribuyen a su formulación:

- Se identifica la población objetivo?
- Se identifican las necesidades o problemas sociales a resolver?
- Está alineada con la base legal?

Luego de debatir varios postulados, se consensuó en la primera Mesa de Trabajo de Análisis y Discusión, la siguiente declaración de Misión Institucional, para todo el horizonte del Plan Estratégico Institucional (PEI): Distribuir alimentos cocidos y crudos, con los más altos estándares de calidad a precios asequibles y/o donados a la población.

2.1.2. Visión Institucional.

Tal como se expresa en los aspectos metodológicos de este Plan Estratégico Institucional (PEI), la Misión y Visión, constituyen el eslabón de mayor alcance en la jerarquía de objetivos del Plan Estratégico Institucional. Estos fines, unidos a los valores, constituyen el pensamiento estratégico de los Comedores Económicos,

los cuales se presentan a continuación conforme a los trabajos de las mesas de trabajo realizados con el equipo estratégico de la institución, valorados y consensuados en las mesas de trabajo realizadas para estas discusiones.

Para el establecimiento de la declaración de Visión institucional, que regirá para todo el horizonte del Plan Estratégico Institucional (PEI), se examinan respuestas a las principales interrogantes que contribuyen a la formulación de la misma, tales como:

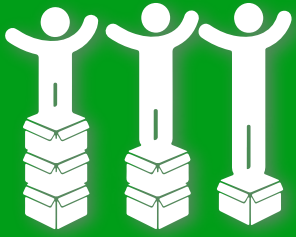
- Qué organización se aspira a tener en 10 años.
- Cuál será la imagen institucional que nos identifica con los usuarios.
- Cuáles son los valores más importantes de esta institución.

Luego de las discusiones de la primera mesa de trabajo realizada el día 10 de febrero del presente año, se llegó al siguiente consenso para la Visión Institucional: Ser la más efectiva institución de la República Dominicana, en desarrollar programas de alimentación y nutrición en beneficio de la población, promoviendo que la misma se aplique de forma digna, equitativa y transparente. Los directivos de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED) han definido su pensamiento estratégico en el marco de la END 2030, la base legal de la entidad y las necesidades de su población objetivo.

2.1.3. Valores Institucionales.

El concepto de valor se refiere a una creencia sobre las maneras cómo se deberían de hacer las cosas, es decir, los preceptos morales que rigen las conductas de los seres humanos. Cuando estos se aplican al quehacer de las instituciones, se les llama "Valores Institucionales".

De igual manera los Valores Institucionales que representan con mayor grado de fidelidad e identificación con la Visión y Misión Institución, son los consensuados por los grupos de trabajo, Directivos y Técnicos de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), quedando consensuados y validados los siguientes:



EQUIDAD

TRANSPARENCIA



RESPECTO

TRABAJO EN EQUIPO

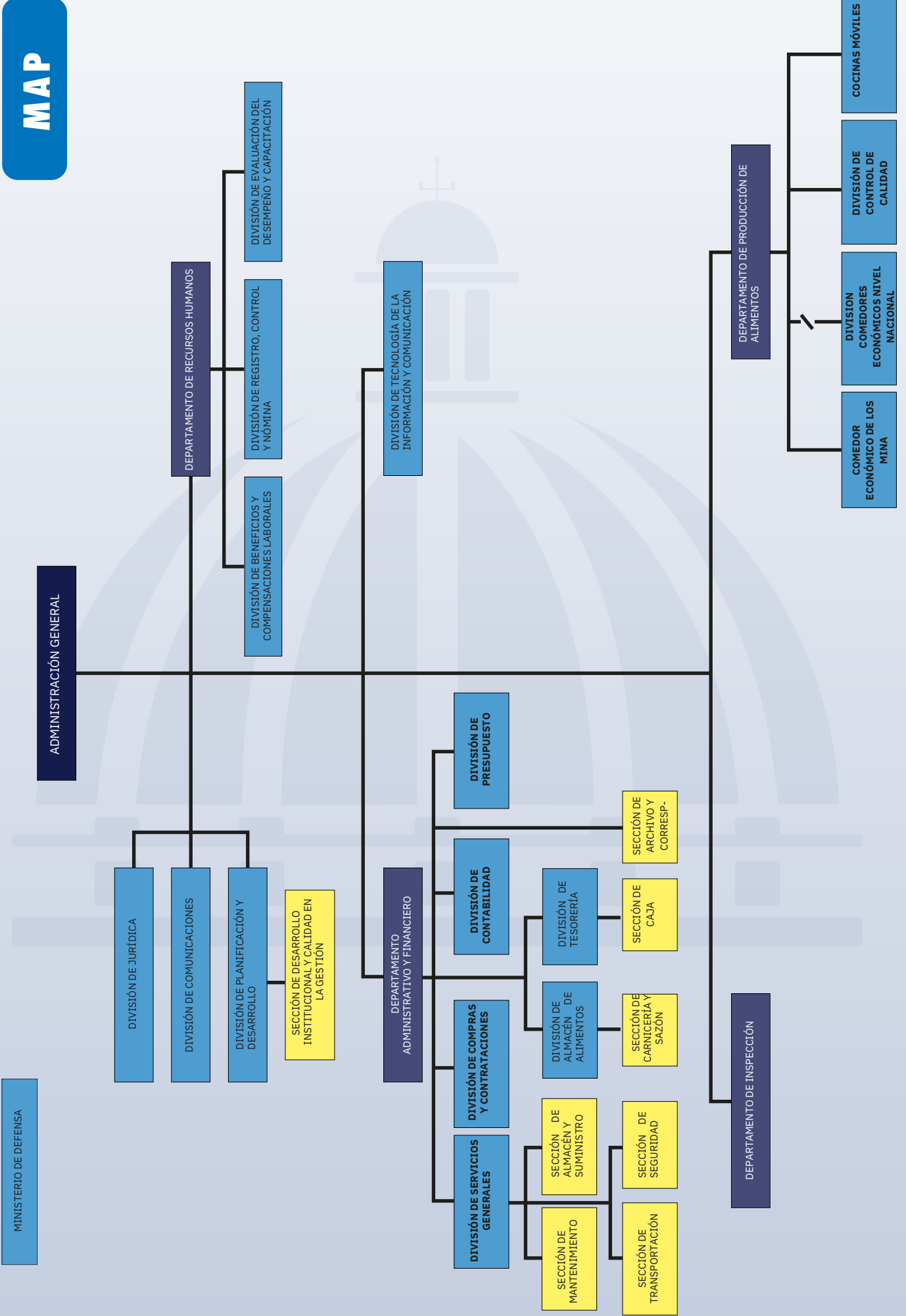


EFICIENCIA

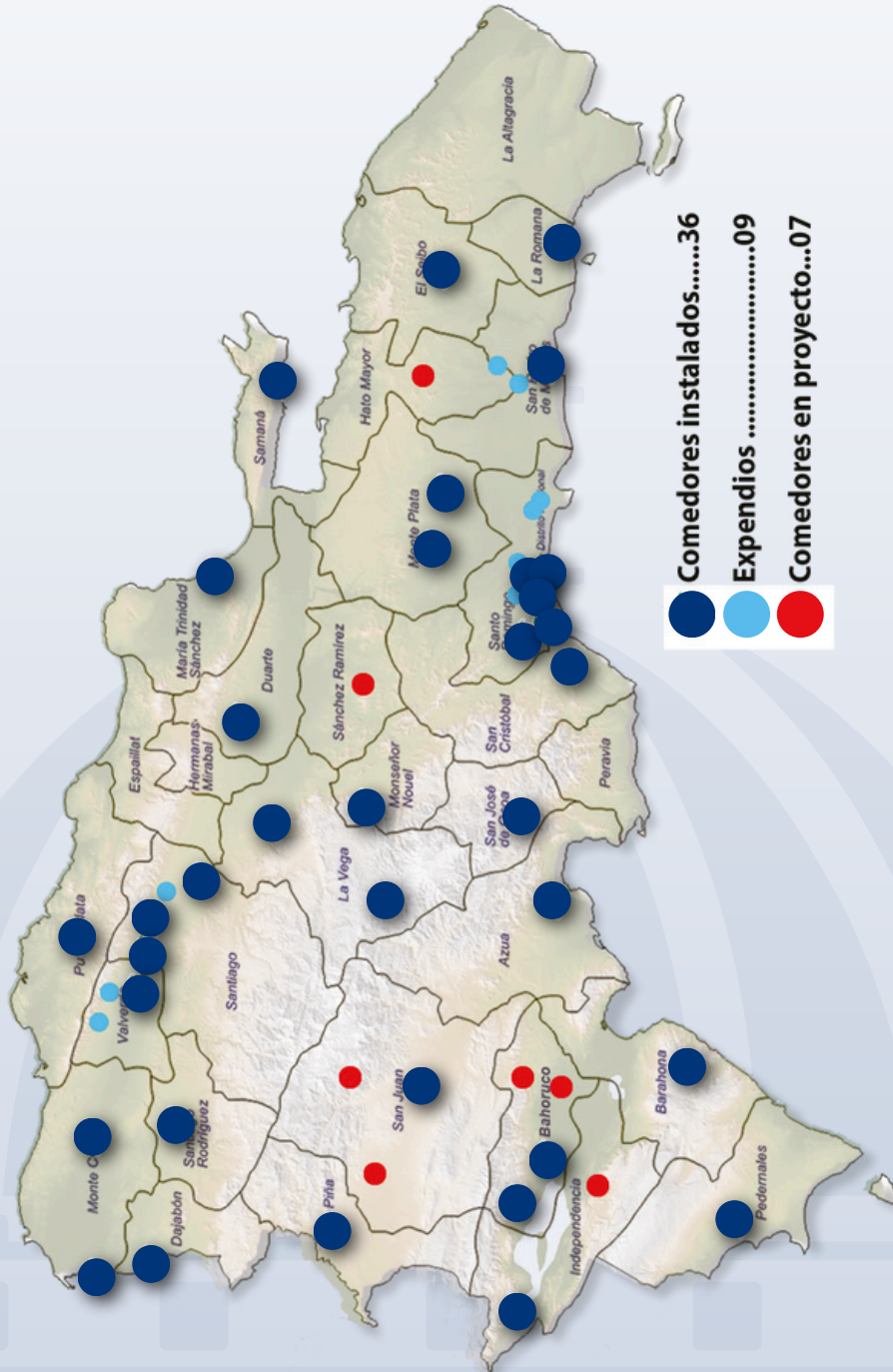


ORGANIGRAMA

MAP



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS COMEDORES ECONÓMICOS

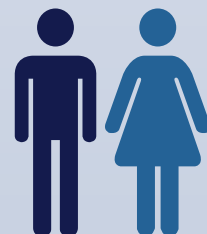


PORCENTAJE DE EMPLEADOS SEGÚN GÉNERO

MASCULINOS 749
 FEMENINOS 996

TOTAL: 1,745

TOTAL: HOMBRES 45% MUJERES 55%











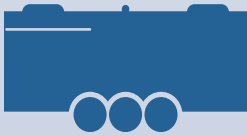
9

BOLETÍN ESTADÍSTICO / INFORMATIVO

ENERO - MARZO 2024



PARQUE VEHICULAR DE LA INSTITUCIÓN

CANTIDAD	VEHÍCULO	CANTIDAD	VEHÍCULO
40	 CAMIONETAS	02	 FURGONETAS
43	 CAMIONES	01	 MINIBUSES
15	 JEEPS	02	 AUTOBUSES
01	 AUTOMÓVILES	05	 MOTOCICLETA
18	 COCINAS MÓVILES		



PRODUCCIÓN GLOBAL ENERO - MARZO 2024

	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
Cocina Móvil 1-40	206,639	221,916	252,838	681,393
Los Mina	333,122	326,757	334,236	994,115
Cocina Adm I	50,930	56,787	52,326	160,043
Cocina Adm II	57,097	68,502	80,338	205,937
Villa Olímpica	37,492	42,871	43,555	123,918
Villa Liberación	46,787	55,100	52,030	153,917
Cristo Rey	62,148	77,499	74,252	213,899
Robert R. Cabral	13,551	11,046	12,431	37,028
Los Alcarrizos	34,370	42,045	44,205	120,620
Las Caobas	36,056	42,026	44,834	122,916
Herrera	27,809	40,060	46,400	114,269
Loteria Nacional	17,929	20,655	19,450	58,034
UASD Sto.Dgo	0	73,958	125,902	199,860
CEA	8,118	8,619	8,598	25,335
La Victoria	15,750	19,760	21,750	57,260
Monte Plata	14,835	15,666	15,289	45,790
Bayaguana	12,971	14,384	13,823	41,178
Yamasa	9,762	11,420	11,160	32,342
Sabana Grande de Boyá	13,970	17,428	16,566	47,964
La Romana	5,021	10,993	7,081	23,095
El Seibo	16,271	20,045	17,706	54,022
Hato Mayor	24,428	29,640	24,157	78,225
Higüey	0			0
Quisqueya	19,200	22,734	22,462	64,396
San Pedro De Macorís	20,290	26,585	24,448	71,323
San Cristóbal	37,056	45,222	41,679	123,957
Villa Altagracia	24,897	23,395	19,540	67,832
Nizao	7,566	9,303	9,345	26,214



PRODUCCIÓN GLOBAL ENERO - MARZO 2024

	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
San José de Ocoa	31,863	37,417	37,589	106,869
Azua	28,438	35,961	34,704	99,103
Las Yayas	9,468	11,351	10,372	31,191
Estebania	25,400	27,000	29,380	81,780
Padre las Casas	16,015	13,168	13,032	42,215
Barahona	29,600	40,850	42,375	112,825
UASD Barahona	0	1,860	5,285	7,145
Enriquillo	28,532	32,666	23,942	85,140
Paraiso	17,609	21,374	20,143	59,126
Polo	13,500	15,700	16,050	45,250
Batey 6	18,573	22,022	19,731	60,326
La Cienega	12,467	12,613	16,071	41,151
Cabral	37,250	40,680	31,800	109,730
Peñon	17,070	18,850	16,150	52,070
Jaquimeyes	14,345	17,402	16,830	48,577
Mena	11,453	13,701	12,245	37,399
Vicente Noble	48,768	59,061	70,758	178,587
San Juan De La Maguana	35,244	43,024	39,383	117,651
UASD San Juan De La Maguana	0	720	3,240	3,960
El Yaque	5,392	6,376	6,092	17,860
Bohechio	6,200	7,265	6,944	20,409
Arroyo Cano	5,360	6,490	6,160	18,010
Neyba	20,226	25,719	23,371	69,316
Tamayo	15,807	19,518	19,208	54,533
Galván	29,382	29,557	28,566	87,505
Elías Piña	31,121	36,240	35,214	102,575
Duverge	20,789	25,461	24,765	71,015
Pedernales	18,592	22,964	20,940	62,496
Oviedo	2,000	5,310	7,600	14,910
Boca De Cachón	13,461	15,786	15,189	44,436
Cristóbal	7,303	8,804	8,214	24,321
Postrer Rio	17,591	20,923	20,274	58,788
Samaná	10,520	13,815	12,895	37,230
Bonao	22,633	25,905	21,402	69,940

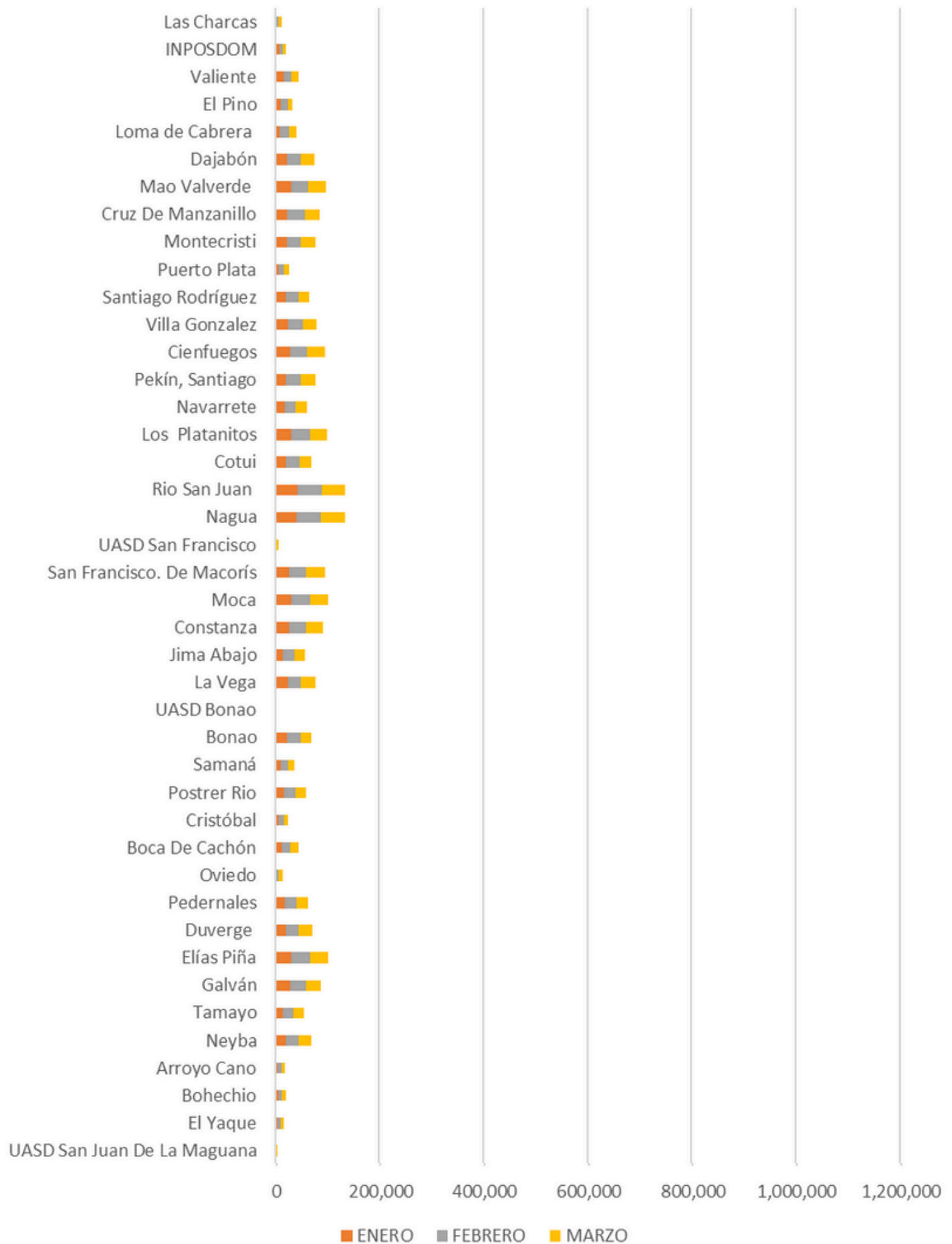


PRODUCCIÓN GLOBAL ENERO - MARZO 2024

	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
UASD Bonao	0			0
La Vega	25,029	24,222	27,542	76,793
Jima Abajo	15,192	21,429	20,220	56,841
Constanza	27,334	32,443	32,035	91,812
Moca	30,614	37,404	34,609	102,627
San Francisco. De Macorís	26,860	32,304	35,850	95,014
UASD San Francisco			7,607	7,607
Nagua	40,792	46,887	47,471	135,150
Rio San Juan	42,733	47,407	43,475	133,615
Cotui	21,907	25,175	23,087	70,169
Los Platanitos	30,585	37,511	31,573	99,669
Navarrete	17,983	22,207	21,803	61,993
Pekín, Santiago	20,517	29,808	26,796	77,121
Cienfuegos	28,177	33,970	34,130	96,277
Villa Gonzalez	24,145	28,533	26,752	79,430
Santiago Rodríguez	21,945	22,761	20,978	65,684
Puerto Plata	7,493	8,953	10,008	26,454
Montecristi	22,955	26,624	28,418	77,997
Cruz De Manzanillo	23,179	34,612	28,431	86,222
Mao Valverde	30,664	33,291	33,255	97,210
Dajabón	22,253	26,791	25,836	74,880
Loma de Cabrera	9,633	16,839	15,684	42,156
El Pino	11,260	12,730	10,000	33,990
Valiente	17,288	12,865	14,220	44,373
INPOSDOM	8,916	6,148	5,985	21,049
Las Charcas	298	5,883	5,712	11,893
Totales	2,097,150	2,494,850	2,510,954	7,102,954

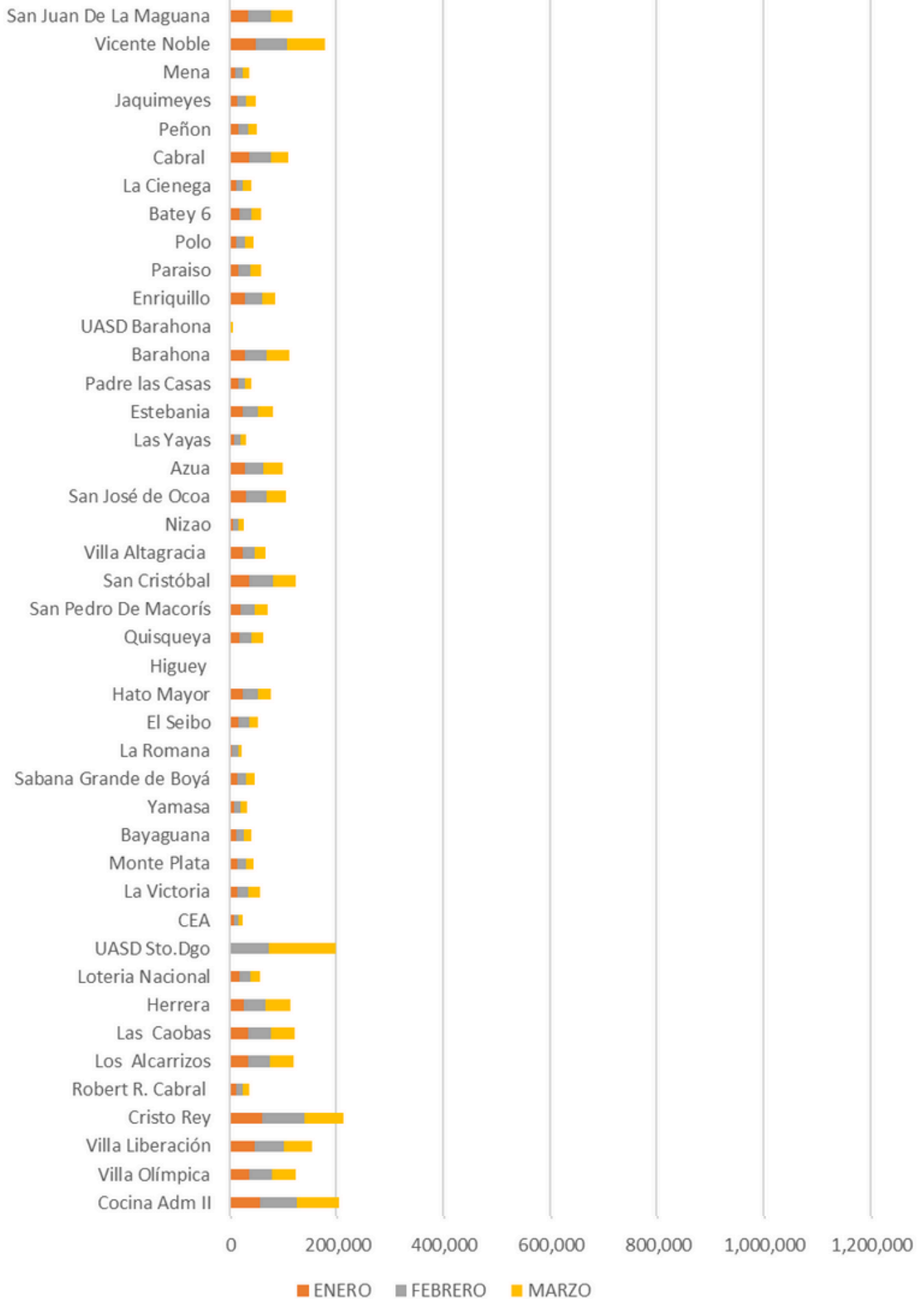


PRODUCCIÓN GLOBAL ENERO - MARZO 2024



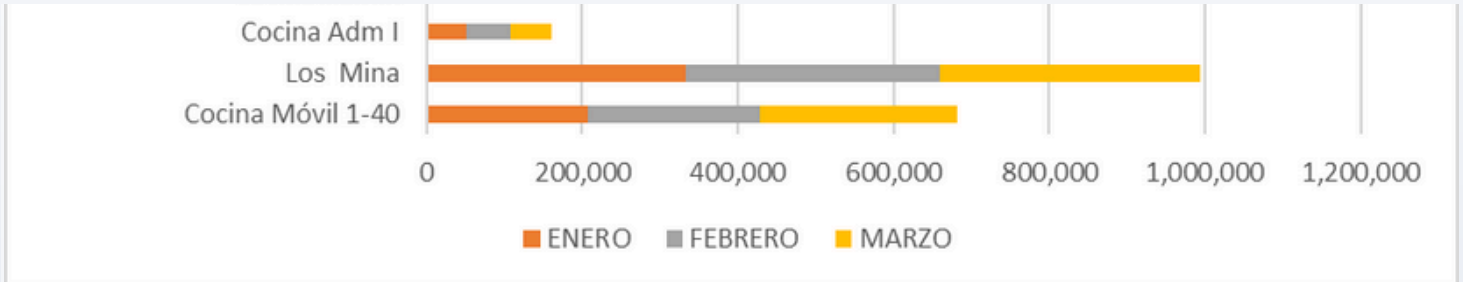


PRODUCCIÓN GLOBAL ENERO - MARZO 2024





PRODUCCIÓN GLOBAL ENERO - MARZO 2024





EDGAR AUGUSTO FÉLIZ MÉNDEZ

DIRECTOR GENERAL

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO

-ACTUAL-

GALERIA DE EX-DIRECTORES





DIRECTOR GENERAL:
Edgar Augusto Félix Méndez

ELABORADO POR:
Luís Daniel Santos Rivera

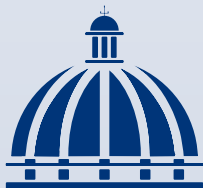
**División de Planificación y Desarrollo
y Sección de Desarrollo Institucional
de Comedores Económicos del Estado**

ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN:
Marino Pérez Báez

PRODUCCIÓN:
Comedores Económicos del Estado

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN:
División de Planificación y Desarrollo

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
Manuel Pacheco



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS

Ave. San Vicente de Paul # 419, esq. Presidente Estrella Ureña,

Los Mina, Santo Domingo, R.D.

Tel.: 809-592-1819 | Línea 311

libreaccesoalainformacion@comedoreseconomicos.gob.do

denunciaseticas@ceed.gob.do

www.comedoreseconomicos.gob.do

Youtube: comedoresEconomicosdelEstado

Twitter: @comedores_RD

Facebook: comedoresRD

Instagram: comedoresRD